

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DEL
AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene las Sociedades Mercantiles de capital íntegro denominadas “Destiladera S.L.” y “Gebalta S.L.”.

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

La Cuenta General no se ha formado en el plazo legalmente establecido en el artículo 212.1 del TRLRHL.

D) En relación con la documentación complementaria

En la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 45.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

E) En relación con el Balance

El importe de algunos epígrafes del patrimonio neto y pasivo del Balance no coincide, con el saldo final de las correspondientes cuentas del Balance de comprobación.

F) En relación con la Liquidación del Presupuesto

Las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del Resultado presupuestario no coincide con las reflejadas en el apartado "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria.

G) En relación con la Memoria

1.- El total coste amortizado de la deuda al 31 de diciembre de las deudas al coste amortizado del apartado "Pasivos financieros" de la Memoria, no coincide con la suma de los importes indicados en las deudas relacionadas en el mismo.

2.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.

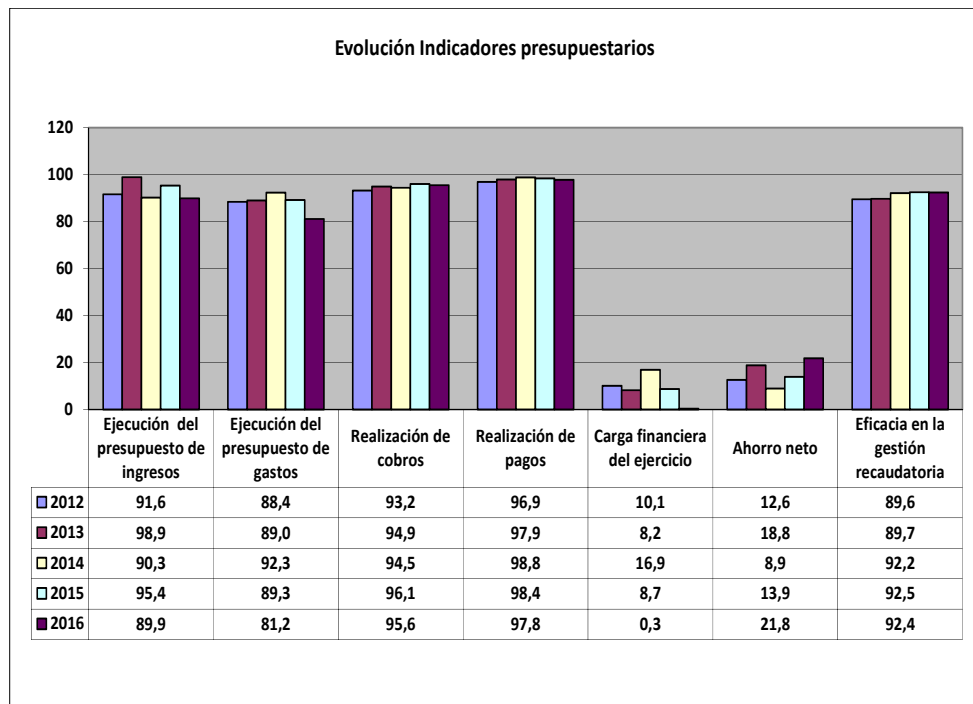
3.- El importe del exceso de financiación afectada reflejado en "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería" de la Memoria, no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado "Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador" de la misma.

4.- No se ha cumplimentado la información descriptiva en algún punto de la Memoria.

ANÁLISIS DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 7,2 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 9,8 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 9,2 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

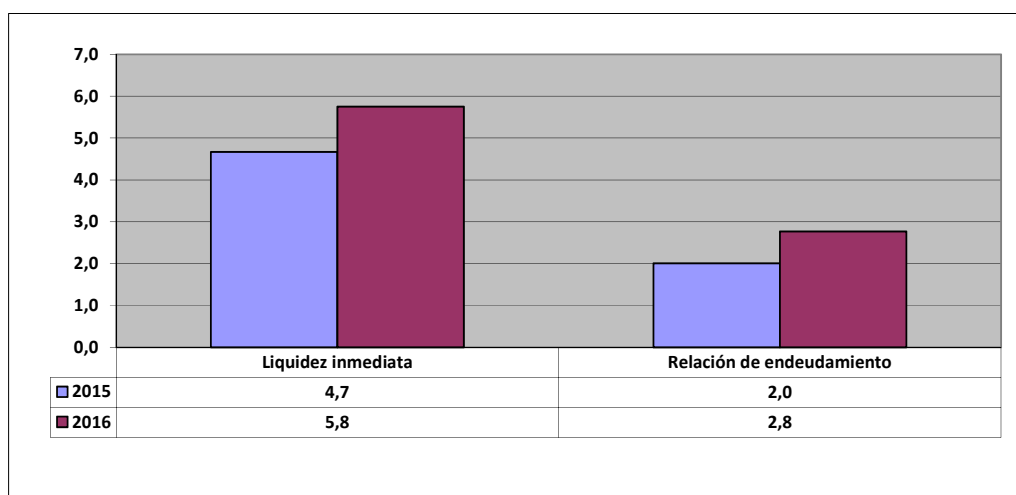
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 2,8 puntos porcentuales.

B) INDICADORES FINANCIEROS

Se realiza un análisis de la evolución en dos ejercicios de tres indicadores financieros, con indicación del valor que a juicio de esta Audiencia de Cuentas resulta razonable.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 1,1.

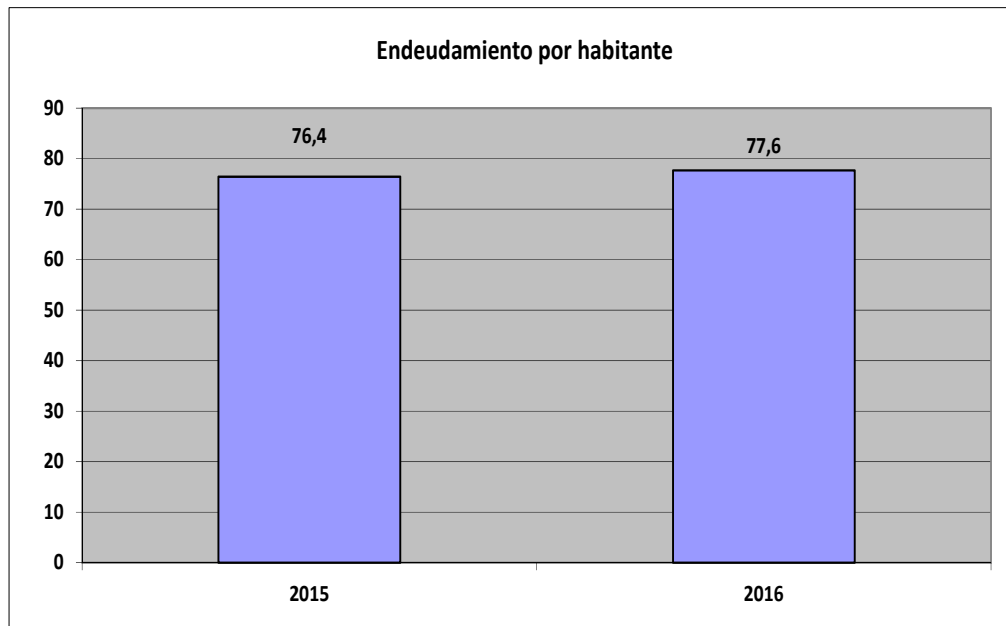
- **Relación de endeudamiento**

Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 0,8.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 1,2 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 48,3 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 2 (Impuestos indirectos) con el 17,4 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 41,6 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 36,6 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 24,2 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados, al igual que los niveles de realización de los cobros y pagos, el 95,6 % y 97,8 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 92,4 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera del ejercicio alcanzó el 0,3 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2016 de la Entidad Ayuntamiento Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Breña Alta (NIF: P38008001)
A) Balance de situación
44. Balance. Pasivo. El importe del epígrafe C) II.4. "Deudas a corto plazo. Otras deudas" del Pasivo del Balance no coincide con el saldo final acreedor de las cuentas 4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 560 y 561 del Balance de comprobación de la Memoria. Errores detectados: 104,480.30 no es igual a $0 + 2,473.88 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 36,434.62 + 36,018.25 + 45,312.36$
E) Estado de liquidación del presupuesto
20. Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario. El importe de las desviaciones de financiación positivas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el importe reflejado en el apartado 24.5. "Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada" de la Memoria. Errores detectados: 366,439.05 no es igual a 0
11) Memoria. Pasivos financieros
3. Memoria. 11 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. El importe total del coste amortizado de la deuda al 31 de diciembre reflejado en el apartado 11.1.a) "Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado" de la Memoria, no coincide con la suma de los importes indicados en las deudas relacionadas en el mismo. Errores detectados: 0 no es igual a 101,341.42
15) Memoria. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
7. Memoria. 15 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. No se ha cumplimentado la información descriptiva contenida en el punto 15 "Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos" de la Memoria.
24) Memoria. Información presupuestaria
12. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería. El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con la suma de los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas (165), (166), (180), (185), (410), (414), (419), (453), saldo acreedor de (456), (475), (476), (477), (502), (515), (516), (521), (550), (560), y (561) del "Balance de comprobación". Errores detectados: 181,663.97 no es igual a $(0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 2,611.77 + 0 + 0 + 78,397.94 + 35,082.46 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 0 + 36,018.25 + 45,312.36)$

15. Memoria. 24 Información presupuestaria. Remanente de Tesorería.

El importe del exceso de financiación afectada reflejado en el apartado 24.6. "Información presupuestaria. Estado del remanente de tesorería." de la Memoria no coincide con el total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas reflejado en el apartado 24.5. "Gastos con financiación afectada . Desviaciones de financiación por agente financiador." de la misma.

Errores detectados: 366,439.05 no es igual a 0

Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

Documentación complementaria. Información sobre Tesorería

2. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo.

El «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la Instrucción de Contabilidad Local que le resulta de aplicación.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento					Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	38 008	Población:	7.086	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife					(Fuente: INE a 1 enero 2016)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.268.649,21	0,00	0,00%	1.268.649,21	1.355.360,50	106,83%	17,12%	1.185.613,88	87,48%	169.746,62
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.301.141,96	0,00	0,00%	1.301.141,96	1.380.880,54	106,13%	17,44%	1.380.273,31	99,96%	607,23
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	934.231,00	0,00	0,00%	934.231,00	975.194,08	104,38%	12,31%	864.375,18	88,64%	110.818,90
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.496.060,87	208.722,50	5,97%	3.704.783,37	3.825.677,23	103,26%	48,31%	3.795.307,40	99,21%	30.369,83
5 INGRESOS PATRIMONIALES	18.200,00	0,00	0,00%	18.200,00	15.652,22	86,00%	0,20%	13.962,22	89,20%	1.690,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.842,26	366.187,97	470,42%	444.030,23	366.187,97	82,47%	4,62%	329.363,58	89,94%	36.824,39
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1.143.691,89	0,00%	1.143.691,89	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	7.096.125,30	1.718.602,36	24,22%	8.814.727,66	7.918.952,54	89,84%	100,00%	7.568.895,57	95,58%	350.056,97

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.261.770,57	136.789,24	4,19%	3.398.559,81	2.979.615,32	87,67%	41,64%	2.974.063,41	99,81%	5.551,91
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	2.740.778,43	144.697,66	5,28%	2.885.476,09	2.622.455,78	90,88%	36,64%	2.514.190,92	95,87%	108.264,86
3 GASTOS FINANCIEROS	1.600,00	25.370,30	1585,64%	26.970,30	25.474,98	94,46%	0,36%	25.474,98	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	280.538,74	29.631,78	10,56%	310.170,52	276.874,58	89,27%	3,87%	276.214,58	99,76%	660,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	811.437,56	1.382.113,38	170,33%	2.193.550,94	1.251.987,47	57,08%	17,49%	1.211.150,26	96,74%	40.837,21
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL GASTOS	7.096.125,30	1.718.602,36	24,22%	8.814.727,66	7.156.408,13	81,19%	100,00%	7.001.094,15	97,83%	155.313,98

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	2.324.117,23
2. (+) Derechos pendientes de cobro	1.664.587,48
(+) del Presupuesto corriente	350.056,97
(+) de Presupuestos cerrados	1.278.584,66
(+) de operaciones no presupuestarias	35.945,85
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	367.781,88
(+) del Presupuesto corriente	155.313,98
(+) de Presupuestos cerrados	30.803,93
(+) de operaciones no presupuestarias	181.663,97
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	3.620.922,83
II. Saldos de dudoso cobro	897.516,50
III. Exceso de financiación afectada	366.439,05
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.356.967,28

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2016	1.445.827,64	161.205,18
Variación	0,00	0,00
Cobros/Pagos	167.242,98	130.401,25
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.278.584,66	30.803,93

RESULTADO PRESUPUESTARIO	
1. Derechos reconocidos netos	7.918.952,54
2. Obligaciones reconocidas netas	7.156.408,13
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)	762.544,41
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	350.487,19
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	366.439,05
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	746.592,55

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	89,84%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	81,19%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	95,58%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	97,83%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	0,34%
6. AHORRO NETO	21,82%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	92,42%